

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2020/000880

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Múltiples criterios de adjudicación.

OBJETO

ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES, APERTURA DEL SOBRE 2 Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVO MUNICIPAL (CECOPAL) O CENTRO DE COORDINACIÓN OPERATIVO (CECOP).

INTEGRANTES DE LA MESA

| Presidenta: |
|--|
| Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General. |
| Vocales: |
| Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor), por la Secretaria General |
| Rocío Guerra Macho, por la Intervención General |
| Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Parques y Jardines) |
| Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana) |
| Secretaria: |
| Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación) |
| Asistentes: |
| Paco Pérez Costa (Técnico de Protección Civil del Ayuntamiento de Sevilla) |
| Fátima García Rubio (Unidad de Apoyo Jurídico) |
| Representantes de las entidades CLECE, S.A. y AOSSA GLOBAL, S.L. |
| |
| |

ANUNCIO DE LICITACION: 20/048/21 (Plataforma de Contratación del Estado)

| Código Seguro De Verificación | FWWv6++lITFJANjnAkiJ6Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 02/06/2021 09:11:19 |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 02/06/2021 07:57:32 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FWWv6++lITFJANjnAkiJ6Q== | | |



Sevilla, 1 de junio de 2021

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 26 de mayo de 2021 relativo a la documentación del sobre nº 1 presentada por las empresas licitadoras, CLECE, S.A. y AOSSA GLOBAL, S.A., considerándose completa y correcta.

A la vista de dicho informe, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

- 1.- Admitir a la licitación a las entidades que han presentado ofertas:
- CLECE, S.A.
- AOSSA GLOBAL, S.A.

Conforme al informe emitido por la Jefa de Sección de la Unidad de Apoyo Jurídico de fecha 26 de mayo de 2021.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2, relativo a los criterios de adjudicación automáticos u objetivos. Están presentes los representantes de las entidades CLECE, S.A. y AOSSA GLOBAL, S.L.

La oferta que presenta cada entidad, así como su valoración conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I del PCAP, es la siguiente:

CRITERIO 1: Oferta económica

| CLECE, S.A.:Oferta un porcentaje de baja de 9,35 % |
|--|
| AOSSA GLOBAL, S.A.: Oferta un porcentaje de baja de 11,00 %22,79 puntos |
| CRITERIO 2: Formación del Personal afecto al Servicio |
| CLECE, S.A.: Oferta 125 horas anuales de formación por trabajador36,00 puntos |
| AOSSA GLOBAL,S.A: Oferta 101 horas anuales de formación por trab36,00 puntos |
| CRITERIO 3: Aumento del número de Coordinadores de Sala |
| CLECE, S.A.: Oferta 3 Coordinadores de Sala más sobre el mínimo exigido15,00 puntos |
| AOSSA GLOBAL, S.A: Oferta 1 Coordinador de Sala más sobre le mínimo exigido5,00 puntos |

En consecuencia la Mesa resuelve lo siguiente:

| Código Seguro De Verificación | FWWv6++lITFJANjnAkiJ6Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 02/06/2021 09:11:19 |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 02/06/2021 07:57:32 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FWWv6++lITFJANjnAkiJ6Q== | | |



RESOLUCIÓN DE LA MESA

2.- Proponer la siguiente clasificación de las ofertas presentadas y no rechazadas por el siguiente orden decreciente:

3.- Proponer la adjudicación del contrato de servicio de reparaciones a la empresa CLECE, S.A. (CIF A-80364243) por el importe de 1.334.412,60 € (un millón trescientos treinta y cuatro mil, cuatrocientos doce euros con sesenta céntimos) (IVA excluido), al haber sigo la entidad que ha presentado la oferta económica más ventajosa para los intereses municipales y haber obtendio 70,37 puntos, y teniendo en cuenta que el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares recoge que el presupuesto de licitación será coincidente con el de adjudicación, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| Código Seguro De Verificación | FWWv6++lITFJANjnAkiJ6Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 02/06/2021 09:11:19 |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 02/06/2021 07:57:32 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FWWv6++lITFJANjnAkiJ6Q== | | |

